

RESOLUCION  
N° 1561/98

EXYTE. N° 10=15185/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
NMB. 175

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- RIO GRANDE/COMODORO RIVADAVIA (adquiridos en origen) que formula en estos actuados la señora Juez Federal de Primera Instancia de Río Grande Doctora Lilian Herraes, a su favor y con motivo de su traslado a la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 28 y 29 de junio próximo pasado; con el fin de emitir su voto en la elección para el Consejo de la Magistratura; y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

2  
A



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION